

Nº DE ORDEN	Nº DE PLAZAS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI- VEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS DE ADSCRIPCION			TIPO DE PUESTO	ESPECIFICACION DEL PUESTO
						ADMÓN.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
12	1	<u>Dirección Territorial en Galicia</u> Director Territorial	Santiago de C. (La Coruña)	30	A determinar	AE	A		S	
13	1	<u>Dirección Territorial en Madrid</u> Director Territorial	Madrid	30	A determinar	AE	A		S	
14	1	<u>Dirección Territorial en Murcia</u> Director Territorial	Murcia	30	A determinar	AE	A		S	
15	1	<u>Dirección Territorial en Navarra</u> Director Territorial	Pamplona (Navarra)	30	A determinar	AE	A		S	
16	1	<u>Dirección Territorial en el País Vasco</u> Director Territorial	Vitoria (Alava)	30	A determinar	AE	A		S	
17	1	<u>Dirección Territorial en La Rioja</u> Director Territorial	Logroño (La Rioja)	30	A determinar	AE	A		S	

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

9812 ORDEN de 13 de abril de 1993 por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, Edificio «INIA», Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Unidad de Apoyo de la Dirección General del Secretariado del Gobierno). Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de fecha), para el/los puesto/os de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 19

ILMO. SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO.